

ACTA No 36.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CELEBRADA EL DÍA MARTES  
9 DE OCTUBRE DEL 2012.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, hoy martes nueve de octubre del dos mil doce, siendo las ocho horas (8H00) previa convocatoria por escrito del señor Juan de Dios Roldán Arellano, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, se constituye en Sesión Ordinaria presidida por el mismo Alcalde y con la concurrencia de los Señores: Tlgo. Fernando Caizaguano, Lic. Carlos Guaraca; Sra. Juana Lasso, Señora Carmen Moyolema Vicealcaldesa, Lcdo. Hilario Naula, Ing, Raúl Ruiz Campoverde y Srta. Ángela Sánchez Concejales y Concejales; y, la presencia del suscrito Secretario del Concejo Abg. José Manuel Llumi Píntac, para tratar el orden del día constante en la convocatoria No. 38 de fecha 8 de Octubre del 2012: siguiente: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM; 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2012; 4.- RESIVIR EN COMICION AL SEÑOR HUGO BRITO Y SU FAMILIA; 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES; 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN;** pone en consideración del Concejo Municipal, el mismo es aprobado por unanimidad. **DESARROLLO: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;** Secretario del Concejo Indica que existe el quórum Correspondiente; **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE;** Señor Alcalde saludando al Señor Hugo Brito y a toda su familia, para el Gobierno autónomo descentralizado municipal es una gran satisfacción de tener a la familia Guamoteña que Dios este bendiciendo a usted y a toda su familia bien venidos y bien venidas recibimos en comisión en el seno del Concejo Municipal, Tienen la Palabra; El señor Ing. Raúl Ruiz Concejal Titular que está en goce de Vacaciones, Pide la Palabra y dice; Señor Alcalde y Compañeros Concejales, permítanme expresar un cordial y atento saludo, en esta mañana es una gran alegría tener un Guamoteño de Corazón, que ha venido aportando muchísimas cosas en beneficio de Guamote, toda la educación debemos al señor Hugo Brito, por ello también tenemos el Coliseo Brito esto es el aporte de la Familia Hugo Brito, poro no solo eso quiere dejar haciendo, también quiere donar un lote de terreno para la construcción de Registro Civil, los 500m2 en la avenida de 5 de junio, esta clase de gente lleno de amor a su pueblo, en verdad hay pocas personas, por ello mi agradecimiento a usted Huguito Brito y a toda su familia Brito, el Gobierno autónomo Descentralizado Municipal de Guamote no podrá pagar pero Dios y su Pueblo sabrá agradecer infinitamente; Señor Alcalde agradece al señor Concejal Raúl Ruíz, por las gestiones y contactos realizadas, con estas acciones demuestra la responsabilidad y la capacidad de servir al pueblo; Señor Bolívar Brito Hijo del Señor Hugo Brito dice nosotros estamos dispuesto para aceptar la decisión de mi Padre, no tenemos ninguna oposición porque no afecta nada y el amor que tiene a su pueblo no podemos impedir quedara en recuerdo del pueblo de Guamote lo que ha hecho mi Padre, él estaba sufriendo en saber que iban a construir el Registro Civil cerca de la montaña hoy queremos que se construya en la que decide mi padre y también el único pedido que queremos hacer es que también ustedes nos ayuden en aprobar el plano de Urbanización que estamos haciendo en el predio que está donando mi padre; Señor Alcalde

manifiesta.- esto no abra ningún problema solo pido que presente todo los documentos necesario, el concejo en pleno dará por aprobado; al respecto debó agradecer de todo corazón por esa voluntad que usted tiene con el pueblo de Guamote no es por abuzar esa voluntad pero la necesidad obliga pedir de favor si nos concesa 100m2 mas porque para la construcción del edificio del Registro Civil es de 600m2 por la razón pido de manera especial que complete lo que falta; el Señor Hugo Brito dice, usted a dicho Señor alcalde está dispuesto lo que pide usted; Ing. Roberto Quito, saludando al señor Alcalde y señores concejales también al Señor Hugo Brito de la misma forma a toda su familia, de antemano debo agradecer por esta contribución que hace al pueblo de Guamote, Registro Civil necesita 17ms de frente, 30ms de fondo, es decir 600m2; Concejal Hilario Naula, agradece al Señor Hugo Brito a toda su Familia por esta generosidad hacia el pueblo de Guamote, cuestión de los planos no habrá ningún problema; Señora Concejala Jaquiline Figueroa agradeciendo de todo corazón por esta gratitud con el pueblo, pero también pedimos que nos conceda 100m2 para no tener ningún problema con los señores de Registro Civil porque ellos piden 600m2; Concejal Carlos Guaraca.- Saludando al Señor Alcalde en especial al Señor Hugo Brito y a todo su familia, agradezco de todo corazón por este aporte tan importante en beneficio del Pueblo de Guamote, encontramos con un verdadero Guamoteño , por esta gratitud en vida estaremos agradeciendo por tal razón propongo se realice un reconocimiento y se ponga el edificio del Registro Civil Familia Brito; Señor Alcalde dice una vez más agradeciendo por todo lo que está haciendo por el pueblo, pero yo tengo un problema con el tiempo y con el presupuesto que no está previsto para realizar obras de arte en ese lugar, por la cual pido se dignen en apoyar en la calle 5 de junio a fin de viabilizar la Construcción del edificio del Registro Civil; el Señor Hugo Brito y su familia acepta el pedido del Señor Alcalde poniendo de acuerdo en este instante se dignen legalizar hoy mismo para demostrar al Registro Civil que ya tenemos todo listo para dar el predio para la construcción del mismo, también se dignen en señalar el Predio con los Técnicos del Municipio, cuando vengan los señores del registro civil también poder decir este es el predio para que construya el edificio y así dar el cumplimiento con los objetivos que está trazado. Concejal Hilario Naula. Manifiesta.- Señor Acalde Señor Huquito yo pido hoy se abra la chaza expresamente para saber por dónde es la Propiedad del Municipio, alcalde dispone al Ing Roberto Quito personalmente con otros técnicos se baya en esta instancia a verificar el predio, y poner hitos necesarios. Dr. Galo Rodrigo Inca ASESOR DE GESTION LEGAL DL GADMCG. Saludando al Señor Alcalde y al Señor Hugo Brito y a su distinguida Familia Brito, solo queda agradecer por este aporte tan importante en beneficio del Pueblo de Guamote, el compromiso está en la resolución que se realizara por el señor secretario, en esa resolución se puede poner exonerado todo pago del impuesto de la lotización, Proponer al Regitro Civil de lleve el nombre del Hugo Brito, en caso que n o acepte el registro civil, perno nosotros pondremos Placas y nombre de la calle el nombre del Hubo Brito. el concejo en Pleno en unánime aprueban esta propuesta y todo lo acordado disponiendo se realice la resolución y notifique al señor Hugo Brito y demás Instancias pertinentes.

**Resolución No. 089-SG-C-GADMCG-12; EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE; CONSIDERANDO: QUE,** el señor VICTOR HUGO BRITO GUALLI, propietario del predio denominado **CARRIZO**, de la superficie de 5.145 metros cuadrados, ubicado en la zona urbana de la cabecera cantonal de Guamote, fue

recibido en Comisión General en sesión ordinaria del Concejo del GAD Municipal del cantón Guamote, de 9 de octubre del 2012, en el que voluntariamente expresó su predisposición de donar 600 metros cuadrados de su terreno antes indicado, en favor del GAD Municipal del cantón Guamote para que construya varias edificaciones de las Instituciones Públicas que prestan sus servicios en el cantón Guamote, y que a cambio solicita que se dé el trámite urgente a la aprobación de los planos de urbanización del resto de su terreno; **QUE**, el señor Alcalde una vez culminada la comisión general somete al análisis del concejo conforme determina el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, para que tomen la decisión respectiva; **QUE**, los señores concejales en conocimiento de este gesto de filantropía ofrecido por el señor VICTOR HUGO BRITO GUALLI, analizando la necesidad de contar con inmuebles para apoyar a la construcción de edificaciones de varias Instituciones Públicas y mejorar los servicios públicos en el cantón, agradecen profundamente este gesto que va en beneficio de la población Guamoteña; En uso de sus atribuciones y de conformidad con el Art. 57 letras a) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sesión ordinaria de 9 de octubre del 2012, **RESUELVE: Art. 1.- ACEPTAR**, la donación de la superficie de 630 metros cuadrados que hace voluntariamente el señor VICTOR HUGO BRITO GUALLI, del inmueble de su propiedad denominado CARRIZO, con los siguientes linderos: **FRENTE**, Calle 5 de junio en 18ms; **FONDO**, calle pública en 18ms; **UN LADO**, con propiedad del donante Víctor Hugo Brito Gualli en 35ms; y **POR EL OTRO LADO**, del mismo donante Víctor Hugo Brito Gualli, en 35ms, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote para que se destine a la construcción de edificaciones de Instituciones Públicas que prestan sus servicios en el cantón Guamote, principalmente del Registro Civil, ya sea donando u otorgando comodatos a fin de viabilizar las construcciones; **Art. 2.- AGRADECER**, el gesto de caballerosidad, benevolencia y filantropía del señor VICTOR HUGO BRITO GUALLI, por la donación de su terreno en favor del GAD Municipal de Guamote, y en reciprocidad solicitar a las Instituciones Públicas beneficiarias que la edificación que construyan lleve el nombre de este Ilustre ciudadano Guamoteño, o se le coloque una placa de reconocimiento; **Art. 3.- EXHORTAR**, al señor Alcalde, **que** disponga a la Dirección de Obras Públicas y Jefatura de Planificación Urbana del GAD Municipal de Guamote, viabilicen de inmediato la documentación y requisitos necesarios a fin de aprobar la urbanización del resto de propiedad del donante señor Víctor Hugo Brito Gualli, aclarando que los derechos por aprobar los Planos quedan exonerados; **Art. 4.- AUTORIZAR**, al señor Alcalde y Asesor de Gestión legal, la celebración de la correspondiente escritura de donación en favor del GAD Municipal de Guamote; **Art. 5.- RECOMENDAR**, al señor Alcalde para que a través de los diferentes departamentos Municipales, ejecuten los trabajos necesarios para la nivelación y adecentamiento del predio utilizando la maquinaria Municipal; **Art. 6.- COMUNICAR**, al señor Asesor de Gestión Legal para que realice los trámites de Ley

para la celebración de las escrituras correspondientes; Dado y firmado en la sala de sesiones del concejo del GAD Municipal a los nueve días del mes de octubre del dos mil doce; SECRETARIO GENERAL DEL C. DEL GADMCG; **5.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES;** no se da lectura in vista que no existe ningún documento; **6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** En vista de agotarse el orden del día el señor Alcalde clausura la Sesión, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos (8H45) no sin antes desear que pasen un bonito fin de semana, muchas gracias.

**Juan de Dios Roldán Arellano**  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL**  
**DEL CANTON GUAMOTE**

**Abg. Manuel Llumi P**  
**SECRETARIO GENERAL C- DEL GADMCG**